



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE HABILITACIÓN PARA EL ACCESO A OTRAS CATEGORÍAS PROFESIONALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 1 DE JULIO DE 2021 (B.O.A DEL 8/07/2021), DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

La Comisión de Valoración para calificar las pruebas de habilitación para el acceso a la categoría profesional de **CAPATAZ AGRARIO**,

ACUERDA hacer públicas las RESPUESTAS CORRECTAS a las preguntas correspondientes al cuestionario del EJERCICIO PRÁCTICO de dichas pruebas, celebrado el 19 de noviembre de 2022.

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

1	D
2	Α
3	С
4	В
5	В

6	D			
7	С			
8	В			
9	С			
10	Α			

RESPUESTAS CORRECTAS A LAS PREGUNTAS DE RESERVA

11	D	12	С

La presentación de alegaciones relativas al contenido de las pruebas, sólo se admitirán en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de la plantilla de respuestas correctas, debiendo presentarse a través del email <u>iaap.oposiciones@aragon.es</u>, indicando en el asunto "Alegaciones habilitaciones".

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA